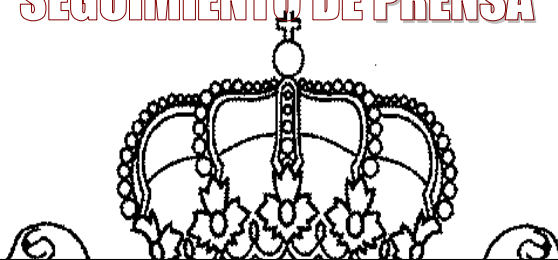




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

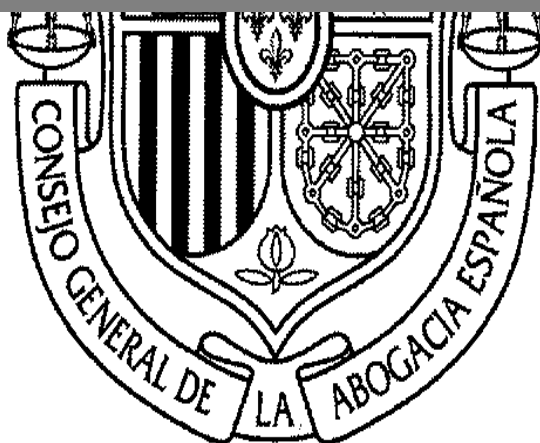
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**21 de junio de 2012  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Juan González Palma ingresa en el Consejo Consultivo      EL DÍA DE CÓRDOBA

La Junta adeuda más de un millón de euros a los abogados de oficio      IDEAL

Procuradores se unen en la concentración de los abogados del turno de oficio para “dignificar”  
el sector      ANDALUCIA INFORMACION

Debate nacional sobre la justicia digital con presencia sabadellense      DIARI DE SABADELL

Se estrecha la colaboración entre Interior y el CICAC en materia de accidentes de tráfico en  
Catalunya      DIARIO JURÍDICO

# Juan González Palma ingresa en el Consejo Consultivo

El decano del Colegio de Abogados de Lucena sustituye en el cargo al de Jaén

ALMUDENA R. YÉBENES, LUCENA | ACTUALIZADO 21.06.2012 - 05:01

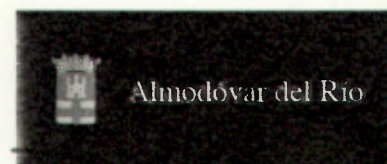
0 comentarios 1 voto **A<sup>+</sup> A<sup>-</sup>**  
Me gusta 0 **COMPARTIR**

El decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma, tomó posesión ayer de su cargo como miembro del Consejo Consultivo de Andalucía. González Palma juró su cargo ante el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, y el presidente del Consejo Consultivo, Juan Cano Bueso, en la sede de este órgano superior ubicada en el Palacio de Bibataubín de Granada. El presidente de esta institución de consulta impuso al decano lucentino la medalla que le acredita como consejero nato. Al acto acudieron, entre otras personalidades, el alcalde de Lucena, Juan Pérez, y el consejero de Justicia, Emilio de Llera. Juan González Palma representará a los decanos andaluces tras el cese del decano de Jaén. El Consejo Andaluz de Colegio de Abogados acordó proponer a finales del pasado mes de enero a este jurista lucentino para miembro nato del Consejo Consultivo de Andalucía.

0 comentarios 1 voto **A<sup>+</sup> A<sup>-</sup>**

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)



Su comentario

Nombre \*  Email (no se muestra) \*

Blog o web   Publicar información

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

ALMERÍA:

## La Junta adeuda más de un millón de euros a los abogados de oficio

Los letrados, que se concentraron ayer en la Ciudad de la Justicia, exigen a la Consejería que abone lo que debe para acabar con una situación «insostenible»

21.06.12 - 01:09 - F. GAVILÁN | ALMERÍA.

Medio centenar de abogados del turno de oficio de Almería se concentraron ayer a las puertas de la Ciudad de la Justicia de la capital para protestar por la deuda que la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía tiene contraída con los letrados por el impago de los servicios prestados. La concentración, convocada por el Colegio de Abogados de Almería, puso de manifiesto «la situación insostenible» por la que pasan actualmente los más de 600 abogados que prestan su servicio en el turno de oficio.

Así lo expuso el decano del Colegio profesional, José Pascual Pozo, quien detalló que la Junta de Andalucía debe actualmente 1,3 millones de euros a los abogados almerienses que trabajan en el turno de oficio. Una deuda millonaria que se remonta al segundo trimestre de 2011 y que se extiende hasta el primer trimestre de 2012. A ello hay que sumarle los atrasos de pagos correspondientes al servicio de orientación jurídica penitenciaria, correspondientes al año 2010, así como las guardias ordinarias del último trimestre de 2011 y primero de 2012.

El decano de los abogados añadió que, al margen de «la deuda tradicional que mantiene el organismo autonómico», la Junta ha incumplido la promesa que realizó al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados durante el pasado dos de marzo. «En esa fecha, Justicia se comprometió a abonar la deuda contraída por los servicios prestados en el turno de oficio durante 2011 en cuatro plazos. Los dos primeros se abonaron justo antes de las pasadas elecciones autonómicas y después no se ha vuelto a producir ningún movimiento», explicó José Pascual Pozo, quien añadió que la labor de los abogados del turno de oficio es imprescindible para la sociedad, «pero tiene que ser retribuida como cualquier otra actividad laboral».

Ante la problemática existente, los abogados señalaron que las próximas actuaciones deben de ir enfocadas a buscar «una solución con el objetivo de no perjudicar a la ciudadanía y, al mismo tiempo, recibir la retribución que se debe a los letrados del turno de oficio». Por ello, el decano de los abogados anunció que ha solicitado una convocatoria para la próxima semana del Consejo Permanente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para «abordar la situación a nivel autonómico y tomar una postura en común de todos los letrados del turno de oficio afectados en Andalucía».

Asimismo, el Colegio de Abogados de Almería celebrará una reunión de su Junta de Gobierno durante la próxima semana para «tomar una solución adecuada, entre la que no se descarta la suspensión del servicio siempre que no afecte a la derecho de defensa del ciudadano», precisó Pozo.

### Más de 650 afectados

Desde el Colegio de Abogados señalaron que en la provincia hay actualmente 670 abogados que trabajan en el turno de oficio. «Hay muchos de ellos que dedican el 90% de su actividad a la prestación de este servicio. Estos letrados no pueden acumular un impago de más a un año, es insostenible», comentó Rita Sánchez, diputada quinta de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados y presidenta de la Comisión del Turno de Oficio, quien destacó que «los letrados ponen previamente sus medios por adelantado, sobre todo en la prestación de las guardias, tales como la gasolina y otros gastos del servicio, para que después les sea reconocido el derecho de la retribución del trabajo realizado».

Según explican desde el Colegio de Abogados de Almería, tras la configuración del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha vuelto a solicitar los documentos que certifiquen los servicios prestados en el turno de oficio, con el objetivo de abonar los retrasos. Sin embargo, los letrados creen que la petición de documentos, que fueron entregados en su momento, «es otra excusa más para no pagar lo que se debe».

### TAGS RELACIONADOS

Junta, adeuda, millón, euros, abogados, oficio

#### UDIMA: Grados Oficiales

Estudia desde casa Magisterio de Educ. Primaria y obtén un título oficial adaptado a Europa  
www.udima.es

#### Di Hola a la Tarifa Cero

Paga 0cent/min. Habla lo que hables. Para toda la vida. Nadie más te da una tarifa así.  
www.masmovil.es

#### Encuentra tu deporte

Piragüismo, natación, tenis, golf, pádel... ¡Ven a Decathlon y empieza a practicar!  
www.verano.decathlon.es

#### Seguro Hogar más barato

Contrátalo en Nuez Seguros. Además de ahorrar hasta un 35% te regalamos el de coche y moto  
www.SegurosNuez.es



- [Málaga](#)
- [Ronda](#)
- [Torremolinos](#)
- [Sevilla](#)
  - [Écija](#)
  - [Sevilla](#)

- 
- 
- 
- 
- 

• **Jueves, 21 de junio de 2012**

Estás en: [Información](#) > [Huelva](#) > Procuradores se unen en la concentración de los abogados del turno de oficio para "d

IMPRIMIR [ENVIAR](#) [RECOMENDAR](#) [COMENTAR](#)

Gestión anuncios [▶](#)

### **Abogados** **Recomendados**

Rellena el  
Formulario, Te  
LLamamos Gratis  
y Te Dirigimos a  
un Abogado.  
[www.contactaboga...](#)

### **directorio** **abogados**

Nuevo directorio  
de abogados  
Gratis - 0 EUR /  
mes  
[www.leqispal.com](#)

### **Desahucio** **Expres 350€**

de pisos y  
locales por  
impago. Precio  
especial año  
2012  
[www.abogadosquz...](#)

### **Abogados** **Penal**

Consulta  
Gratuita Telf 91  
542 54 89 20  
años experiencia  
nos avalan!  
[www.CobosCardiel...](#)

PUBLICIDAD:

HUELVA | JUSTICIA

# Procuradores se unen en la concentración de los abogados del turno de oficio para "dignificar" el sector

## Concentración de abogados del turno de oficio · R. HERRERA

Redacción

20/06/2012 17:13

Procuradores de la provincia de Huelva se han unido este miércoles a la concentración que ha convocado la Asociación de Abogados del Turno de Oficio en la puerta de la Audiencia Provincial con el fin de pedir a la Junta de Andalucía "puntualidad" en los pagos y "dignificar" el sector.

En declaraciones a los periodistas, el decano del Colegio de Procuradores de Huelva, Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso, ha señalado que entienden que procuradores y abogados "van en el mismo barco porque también estamos afectados por los retrasos", a lo que ha añadido que el próximo lunes se van a reunir con el consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Emilio de Llera, para trasladarle la situación.

En cuanto a la posibilidad de retirar sus servicios a los ciudadanos, el decano ha señalado que los procuradores, que rondan el centenar en la provincia, "tienen que seguir dando el servicio", el cual es voluntario pero "tiene que garantizarse", indicando además que debido a las bajas de algunos compañeros ante los impagos "se ha obligado a otros procuradores que sigan dando este servicio porque hay que darlo".

Por todo ello, Hinojosa de Guzmán ha insistido en la petición de "dignificar" el sector, así como se les dé cobertura sanitaria y farmacéutica "que se le dan a todos los ciudadanos y los profesionales de la justicia están excluidos".

Por su parte, el presidente de la asociación, Felipe Garoña, ha insistido en que esta convocatoria se ha realizado a nivel andaluz y ha recordado que "se están iniciando los pasos para constituir una federación andaluza".

Ha asegurado a su vez que esta protesta, bajo el lema 'Abogados por la dignidad del turno de oficio', se ha llevado a cabo por "la situación de precariedad y desatención por parte de la Junta de Andalucía y por su falta de compromiso en los pagos".

En este sentido, ha remarcado que "no es sólo una cuestión de pagos, aunque se debe tener a los profesionales debidamente remunerados", ya que, según ha señalado, es "posible que la calidad del servicio empiece a disminuir porque los abogados tendrán que buscar otras fuentes de ingreso".

- [Publicarlo en Facebook](#)



## Debate nacional sobre la justicia digital con presencia sabadellense

En el Congreso Nacional de la Abogacía Joven en Granada

Á.H.

Más de 200 profesionales jurídicos de toda España se han reunido en Granada para participar en el XVII Congreso Nacional de la Abogacía Joven, cita que se presentaba bajo el lema «Abogado joven: apuesta de presente y de futuro».

Una delegación del Colegio de Abogados de Sabadell, encabezada por el decano, Juan Antonio García Cazorla, participó en la sesión inaugural, y, posteriormente, en el debate sobre la justicia digital.

### Sistema de notificaciones

En este foro, cabe destacar la presencia de Jaume Rocabert, del Grup de Joves Advocats de Sabadell y vocal primero de la Comisión Ejecutiva de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, así como experto en cuestiones informáticas aplicadas al trabajo de los letrados.

Rocabert intervino con la ponencia «Nuevo sistema de notificaciones y comunicaciones», junto con Pere Lluís Hu-



Aspecto del Congreso celebrado del jueves al domingo pasados

guet, decano del Colegio de Abogados de Reus y presidente de la Comisión de Programas, Estructura y Aplicaciones Informáticas para la Abogacía y la Justicia del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

La reunión nacional, que contó, entre otros, con la presencia de Carlos Carnicer, pre-

sidente del CGAE, o Lorenzo Ríos, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), debatió también sobre aspectos tan relevantes como el arbitraje y la mediación, la agilización procesal, las ejecuciones hipotecarias, la situación del abogado del turno de oficio y los honorarios profesionales ■

[diariojuridico.com](http://diariojuridico.com) - [Derecho y Noticias Jurídicas](#)

toda la actualidad del mundo del derecho



- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Actualidad](#) / [Se estrecha la colaboración entre Interior y el CICAC en materia de accidentes de tráfico en Catalunya](#)

## Se estrecha la colaboración entre Interior y el CICAC en materia de accidentes de tráfico en Catalunya

21/06/2012 By [Redaccion](#) [Leave a Comment](#)

Me gusta 0



El departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya y los Colegios de Abogados de Cataluña firmaron un convenio de colaboración en materia de tráfico que se enmarca en un contexto que se caracteriza por una voluntad decidida de colaboración entre ambas entidades. Concretamente, el ámbito de colaboración se refiere a la tramitación para la obtención de los informes de accidentes de tráfico que elaboran los mozos de escuadra, y su objetivo es facilitar el trabajo de los abogados de cara a la defensa de los sus clientes.

Esta mejora persigue dos objetivos muy concretos:



- Agilizar el trámite de obtención de los informes de accidentes elaborados por los mossos de escuadra, disminuyendo el tiempo que el abogado tendrá que invertir en su tramitación.
- Mejorar la cantidad y la calidad de la información que recibe el abogado, facilitando enormemente su trabajo.

### **Como se agiliza el trámite?**

- Evitando la necesidad de desplazarse para obtener el informe.
- Acortando plazos
- Posibilitando el acceso electrónico al informe
- Facilitando el pago de la tasa por medios electrónicos

### **Fases del proyecto:**

El Departamento de Interior aborda el proyecto que posibilita conseguir estos objetivos en dos fases. La primera fase se inicia con la firma de este convenio y se pone en marcha a partir del 19 de junio de 2012, al día siguiente de la firma. La finalización de esta fase se sitúa en el momento de la entrada en funcionamiento del nuevo sistema de información (ATENEA).

Los beneficios que conlleva esta primera fase para el ciudadano y, por tanto, para el abogado que lo representa, son:

- Evita la necesidad de desplazarse para obtener el informe.
- Posibilita el acceso electrónico al informe mediante el colegio de abogados (texto escaneado y fotografías en formato digital, en la mayoría de los casos).
- Incluye información validada sobre el accidente.
- El procedimiento se incorpora a la Oficina Virtual de Trámites de la Generalitat, que es el canal habitual de tramitación electrónica entre el ciudadano y la Administración.
- Concentra las peticiones en un único buzón de recepción del Departamento de Interior, lo que facilita y homogeneiza la tramitación, evitando que el abogado deba conocer el órgano del Departamento que tiene la competencia para entregar cada uno de los informes.
- Se facilita el pago de la tasa on-line, que se puede activar desde el mismo documento de respuesta del Departamento de Interior.

La segunda fase se iniciará con la entrada en funcionamiento del sistema ATENEA que permitirá que todo el proceso para acceder a los informes de accidentes de tráfico se resuelva dentro del ámbito de un único sistema de información.

Los beneficios que conlleva para el ciudadano y, por tanto, para el abogado que lo representa, adicionalmente a los obtenidos en la primera fase, son:

Permitirá obtener los datos del informe estructuradas y uniformizadas, tras ser transcritas al sistema de información policial por lo que será la única fuente de información de estos datos.

- Se reducirán de manera sustancial las interpretaciones erróneas, dado que los informes tendrán una estructura y formato estándar que permitirá hacerlos más inteligibles todavía.
- Se obtendrá un croquis del accidente con mejores prestaciones gráficas que el actual, que se realiza a mano alzada.
- Agilizar aún más la tramitación, dada la solicitud y la obtención de los informes mediante acceso directo al sistema de información del Departamento de Interior por parte de los interesados autorizados.
- Se podrá dar respuesta de información requerida más completa y en unos plazos más cortos
- Se utilizará la certificación electrónica en las peticiones por parte de los abogados, para dar solidez y total seguridad en el Sistema de Información.
- Se incluirá la georeferenciación, adoptada internacionalmente como solución para identificar unívocamente el lugar del accidente.

Esquemáticamente, el papel de los Colegios de Abogados de Catalunya:

- Durante la primera fase es el de hacer de intermediario entre los colegiados y el Departamento de Interior, para permitir la agilización de la tramitación.

Durante la segunda fase será el de acreditar que sus colegiados tienen la representación legal para la realización de los trámites para la obtención de los informes. En esta segunda fase ya no es necesario su intermediación para que los colegiados actuarán directamente mediante certificación electrónica.

Los trabajadores del Departamento de Interior consultarán la base de datos de cada Colegio de Abogados o del Consell de l'Advocacia Catalana, que contendrá la información actualizada.



-- [Descargar Se estrecha la colaboración entre Interior y el CICAC en materia de accidentes de tráfico en Catalunya como PDF](#) --

## Related Posts

None

0

No hay entradas relacionadas.